

Información sobre la central nuclear Vandellós II (Tarragona)

5 de enero de 2013

El titular de la central nuclear de Vandellós II (Tarragona) ha comunicado al Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), siguiendo el procedimiento reglamentario, que en la madrugada de hoy se ha producido la parada automática del reactor por la pérdida de la línea eléctrica de 400 Kv debido a los fuertes vientos que han soplado en la zona durante la noche.

Esta línea, situada en el parque eléctrico exterior, es la que recibe la energía producida por la planta.

Los sistemas de seguridad de la planta han funcionado según su diseño. La central se encuentra en el momento actual al 0% de potencia y se está realizando un análisis de la situación antes de proceder al arranque de la planta.

El Consejo de Seguridad Nuclear, según se establece en sus procedimientos, informó a través de su página web de la recepción de notificación de este suceso.

El suceso, que no ha tenido repercusión para los trabajadores, la población ni el medio ambiente, ha sido clasificado con nivel 0 en la [Escala Internacional de Sucesos Nucleares y Radiológicos \(INES\)](#).

FORMULARIO DE INFORMACIÓN A LA SOCIEDAD SOBRE DE SUCESO NOTIFICABLE DE UNA HORA (ISN 1H)

INSTALACIÓN	CN VANDELLÓS 2
FECHA Y HORA DE NOTIFICACIÓN	05/01/2014 00:39 h. AM
DESCRIPCIÓN DEL SUCESO	A LAS 00:39 DEL DÍA 5 SE HA PRODUCIDO LA PARADA AUTOMÁTICA DEL REACTOR POR PÉRDIDA DE LAS LÍNEAS ELÉCTRICAS DE 400KW. EL SISTEMA DE PROTECCIÓN DEL REACTOR HA ACTUADO CORRECTAMENTE.
SITUACIÓN EN EL MOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN	LA CENTRAL DE ENCUENTRA ESTABLE EN MODO 3.
MEDIDAS ADOPTADAS Y PREVISTAS	1. SEGUIMIENTO DE LOS PROCEDIMIENTOS DE EMERGENCIA. 2. ANÁLISIS DE LO OCURRIDO
SITUACIÓN ACTUAL	05/01/2014 02:17 EN EL INSTANTE DEL SUCESO HA HABIDO Y CONTINUA HABIENDO FUERTES VIENTOS EN LA ZONA.
ACTUACIÓN DEL CSN	EN ESTUDIO Y PENDIENTE DE CLASIFICACIÓN EN LA ESCALA INTERNACIONAL DE SUCESOS NUCLEARES Y RADIOLÓGICOS (INES)

Este formulario ha sido cumplimentado en base a la información preliminar disponible hasta el momento que figura en el mismo, de acuerdo a la INSTRUCCIÓN IS-10, de 25 de julio de 2006, del Consejo de Seguridad Nuclear, por la que se establecen los criterios de notificación de sucesos al Consejo por parte de las centrales nucleares o la INSTRUCCIÓN IS-18, de 2 de abril 2008, del Consejo de Seguridad Nuclear, sobre los criterios aplicados por el Consejo de Seguridad Nuclear para exigir, a los titulares de las instalaciones radiactivas, la notificación de Sucesos e incidentes radiológicos.

El CSN emitirá la correspondiente Nota de prensa, a la mayor brevedad posible.